



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA

NO EXISTE
06 06 2019

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2019
SDM-SC- 95511

Señor (a):
DAVID SEBASTIAN GONZALEZ RESTREPO
TRANS 4 A # 3 -92 CASA 22
BOSQUES DE ZAPAZ
SDACHA- CUNDINAMARCA

REF: RESPUESTA SDM – 126817

Señor GONZALEZ:

En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos SICON PLUS, se evidencia que mediante resolución No. 2076 del 8 de agosto de 2016, se adelantó la audiencia pública por medio de la cual se estableció la responsabilidad contravencional de **DAVID SEBASTIAN GONZALEZ RESTREPO**, respecto de la orden de comparendo No. 11001000000010572700, en este orden de ideas, se observa al interior de dicho acto administrativo que usted interpuso recurso de apelación, por no estar de acuerdo con el fallo; razón por la cual fue enviado a segunda instancia, quien mediante acto administrativo confirmó la decisión de primera instancia, este acto administrativo fue notificado el 1 de marzo de 2017, fecha a partir de la cual comienza a contarse la sanción.

Por lo anterior, le recordamos que el término de la referida sanción inició el día 01/03/2017 y culminará tan solo el día 01/03/2020, fecha en la cual podrá, previo cumplimiento de los requisitos legales, solicitar la entrega de su licencia de conducción, siempre y cuando no exista reincidencia en la comisión de infracciones de las normas de tránsito.

472

Alcalde Mayor
de Bogotá D.C.
Cristina Echeverri
Mora

...ta, mejor para todos

REMITENTE

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Cristina Echeverri Mora
Dirección: Calle 17 N. 37 - 35

Código Postal: 11161000

Departamento: CUNDINAMARCA
Código Postal: 11161000
Envío: N° 22083117200

DESTINATARIO

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Cristina Echeverri Mora
Dirección: TRANS 4 A # 3 -92 CASA 22

Código Postal: 11161000

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 11161000

Fecha de Admisión: 06/06/2019

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Módulo de Atención al Ciudadano

www.municipiobogota.gov.co

Info: Línea 195

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Viviana Ortiz

37 - 35

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11158

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-126817/ DAVID SEBASTIAN GONZALEZ RESTREPO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-95511 del 22 DE mayo DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SoM-126817.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRÁNSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA